

346766<sup>4</sup>



346766

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

a favor de AUTOMOVILES UTILITARIOS, S. A., entidad española domiciliada en Manresa (Barcelona), calle Mosén Jacinto Verdguer, 9, por "VEHÍCULO ELEVADOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente patente de invención a un vehículo elevador, que además de tener una autonomía total como tal vehículo, posee la característica original de llevar incorporados medios que facilitan el acceso a puntos situados a considerables altura, por lo que ha de ser de suma utilidad para realizar trabajos en puntos elevados, como pudiera ser en sustitución de andamajes, escaleras de larga extensión, etc., así como para elevación de cargas de todo tipo.

10. En esencia, el presente vehículo elevador está

**POOR  
QUALITY**



346766

- constituído por un vehículo de tipo convencional, sobre cuyo bastidor va montado un mecanismo de tijera, usualmente plegado, ocupando un mínimo espacio, y que mediante elementos apropiados es susceptible de desplegarse ocupando una considerable altura, y permitiendo el alcance de esta altura a
5. una plataforma montada en el extremo del mecanismo en cuestión, plataforma que puede recibir cargas de tipo muy variado, así como un operario para realizar trabajos en farolas, edificios, etc.
10. Se ha previsto también en la presente patente el hecho de que el mismo vehículo lleve asociado con el bastidor cuatro barrotes, susceptibles de recibir otros tantos puntales que logren la fijación del vehículo en posición, con el fin de establecer una seguridad para el operario cuando
15. el mecanismo de tijera se encuentra desplegado, y aquél está efectuando alguna reparación.
- También es objeto de la presente patente el incorporar en la plataforma citada medios de mando a distancia tanto para el mecanismo de tijera, como para los distintos
20. mandos del vehículo, cuyo mando a distancia preferentemente se ejecutará a base de unas barras telescópicas, y una manivela o botones de maniobra de funcionamiento mecánico y/o eléctrico.
- Por último, se extiende igualmente la presente
25. patente al mecanismo que logra el plegado y desplegado de la precitada tijera, el cual está integrado por un tirante que por un punto de su zona media recibe el accionamiento de un cilindro hidráulico, hallándose articulado por uno de sus

34676624



5. extremos en un nudo de la tijera, mientras que por su otro extremo se articula también en una cartela fija al bastidor del vehículo, bastidor que lleva incorporados sendos perfiles en "C", por el interior de los cuales se desplazan rodillos solidarizados a los tramos inferiores de la susodicha tijera.

10. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, unas formas preferidas de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

15. En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en alzado del vehículo en cuestión, desde la parte posterior de él cuando se encuentra el mecanismo de elevación en posición desplegada, y la figura 2 representa otra vista en alzado, pero lateral, del mismo vehículo, cuando el mecanismo de elevación se encuentra plegado.

20. Según tales figuras, el vehículo elevador objeto de la presente patente de invención está constituido por un vehículo -1- de tipo convencional, de cuyo bastidor -2- parten unas barras -3- susceptibles de articularse las delanteras por -4- para quedar plegadas con respecto a dicho bastidor, recibiendo todas ellas unos puntales -5- que facilitarán la inmovilización del susodicho vehículo cuando su mecanismo de elevación se encuentre desplegado.

25. El citado mecanismo de elevación está constituido por una articulación a tijera -6- asociada con un marco de perfil en "C" -7-, solidario al bastidor, así como a una plataforma superior -8- utilizable bien para disponerse sobre

346766



ella un operario, o para transportar cargas a puntos elevados.

- La disposición en "C" del marco -7- es para acoger los rodillos -9- que se solidadizan con los tramos inferiores de la articulación a tijera, permitiendo la oscilación de ella cuando recibe el accionamiento que tiende a desplegarla, accionamiento que se logra mediante un tirante -10- que en un nudo -11- de la tijera se articula, y que por su otro extremo se articula asimismo en una cartela -12- fijada al bastidor del vehículo. El tirante -10- a su vez recibe el accionamiento hidráulico de un gato -13- fijado en un punto intermedio -14- del propio tirante, siendo la elevación o bajada de dicho gato -13- la que determina el plegado de la articulación a tijera -6-. El descenso puede realizarse pasando el fluido motor por un paso calibrado que condiciona la velocidad de descenso, derivado sobre una válvula de retención que deja circular el fluido para el ascenso.

- Por último, se ha previsto incorporar en dicho vehículo un mando a distancia, que en las figuras ha sido representado por las barras telescópicas -15- y -16- accionadas desde una maneta -17- asociada a la plataforma -8-, permitiendo con ello que el operario desde dicha manivela, que pudieran ser también botones de mando, pueda actuar no solo sobre la tijera, sino también sobre los mandos del vehículo si ello fuese preciso, preveyéndose al propio tiempo que dicho mando a distancia pueda ser mecánico o eléctrico.

Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizadas en su puesta en

346766



práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Vehículo elevador, caracterizado esencialmente por estar constituido por un vehículo convencional al que se le ha incorporado una articulación a tijera que, debidamente accionada, permite disponer a considerable altura, la plataforma que superiormente va solidarizada con ella, asegurando la inmovilización del vehículo, preferentemente cuando la precitada articulación a tijera se halla en posición desplegada, unos puntales dispuestos en los extremos de sendas barras, dos de las cuales se pueden plegar sobre el bastidor del vehículo al cual van acopladas.
10. 2. Vehículo elevador, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado asimismo porque en la plataforma situada en el extremo del mecanismo de elevación va incorporado un mando a distancia mecánico y/o eléctrico, susceptible de accionar tanto el propio mecanismo de elevación como los mandos del mismo vehículo.
15. 3. Vehículo elevador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque el sistema de mando a distancia se logra mediante sendas barras telescópicas,
- 20.

346766



accionadas en movimiento desde una manivela incorporada a la plataforma elevable del vehículo.

4. Vehículo elevador de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado también porque el accionamiento de la articulación a tijera o mecanismo de elevación se logra mediante la colaboración de un gato de fluido a presión que ataca en un punto intermedio de un tirante articulado por sus extremos respectivos en una cortela fijada al bastidor del vehículo, y en uno de los nudos de la articulación a tijera, la cual en sus tramos inferiores lleva asociados pares de rodillos susceptibles de desplazarse por un marco de perfil en "C" montado sobre el bastidor del propio vehículo.
5. Vehículo elevador.

- La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de octubre de 1967

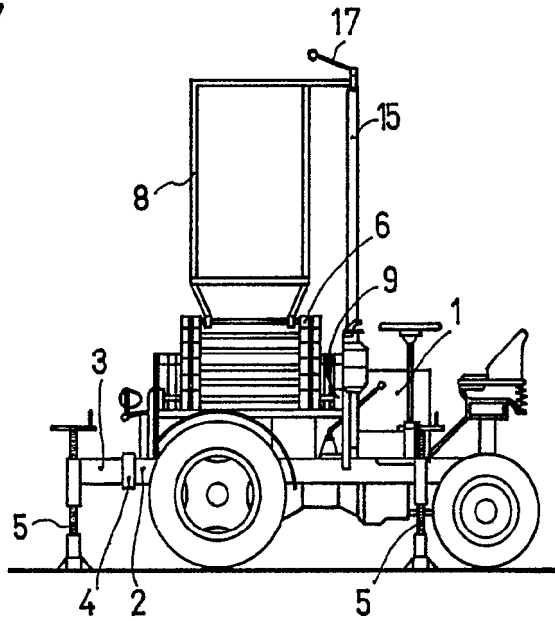
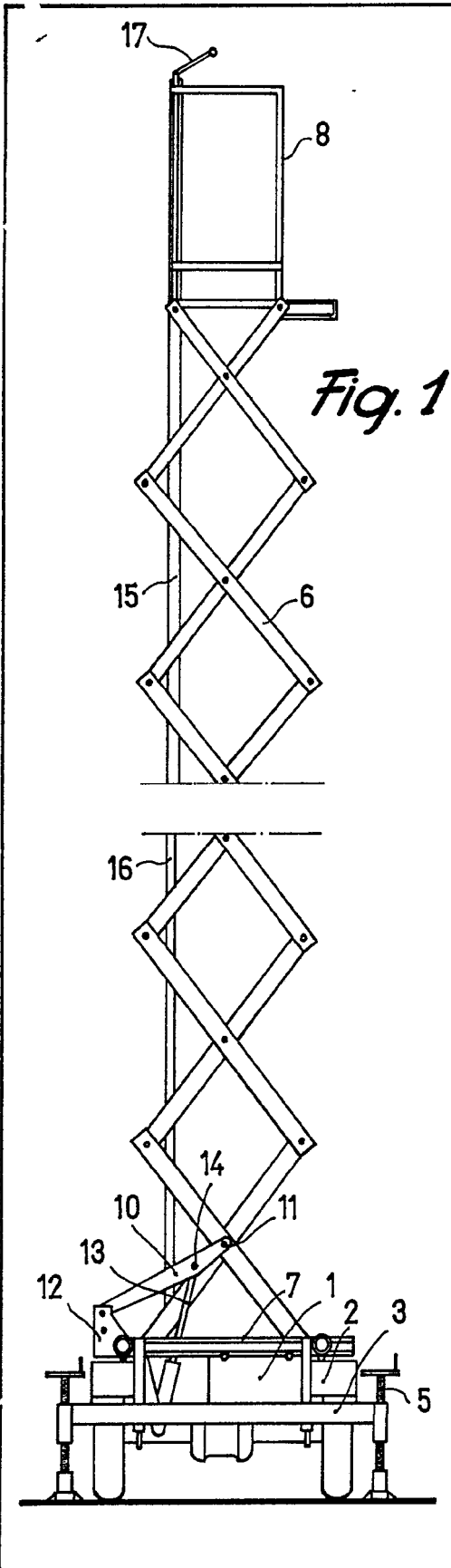
AUTOMOVILES UTILITARIOS, S. A.

P. A.

346766



15.250/1



Barcelona, 24 octubre 1967.

AUTOMÓVILES UTILITARIOS,  
S. A.

p.a.

